Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793 E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Teléfono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juridica reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979.

Nº Seccion/Modalidad	Nº de Poliza	Renueva a	Fecha Emisión
1514 - CAUCIONES/DESEMP.ACT.O P.	25.1514.001120/0000	-o-	11/SET/2023

Asegurado
000331 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

R.U.C. 80007900-0

Domicilio: KM 8 ACARAY, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY.-

TELEFONO; 059506157548/82.-

Tomador: 39738 - MORA FARIÑA, GUSTAVO RAMON

C.I. Nº 805889

Domicilio: KM 9 FRACCION RONALDINHO-ACARAY - CIUDAD DEL ESTE

TELEFONO: 0983-264579 - 0983-264!

Plazo 60 dias | **Vigencia:** **Desde:** 04/SET/2023 **Hasta:** 03/NOV/2023 | **Suma Asegurada** Gs. 2.237.500. -

Interés Asegurado :
GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL, SEGÚN CONTRATO UOC N° 20/2023.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compania de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes, Cláusula 2000, Cláusula de Mora y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

IMonto Financiado:

Vencimientos:

Fecha	Monto
C O N T A D O	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo :

el Código Nº	por Resolucion S.S. Nº	de fecha
25-0023	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), CONDICIONES ESPECIAL LEY 1015/97. COND. PART. ESPECIFICAS, COND. GRALES COMUNES.-

Agente de Seguros
UBALDO RAMON ROJAS RODRIGUEZ
Matricula Nº 1361 - Telef. 0673-220158
En Cumplimiento a la Res. SS.SG.Nº 183/2023.-

ANTONIO LOPEZGERENTE

Scanned with CamScanner